CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2011

IMPRESIÓN DE AFICHES Y BOLETINES PARA PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS

En la Ciudad de Itauguá, en el Local de la Municipalidad, a los veinte y cuatro días del mes de noviembre del año 2011, siendo las 10:30 hs, se reúne las siguientes personas: C.P. Luis Álvarez (Encargado de la U.O.C), Diego Cabañas (miembro de la UOC), en el acto de Apertura de Sobres.

Seguidamente se procede a la apertura de los siguientes sobres:

Sobre Nº 1
Oferente: Laser Company S.A.
Oferta Presentada: 1.245.000 Un millon doscientos cuarenta y cinco mil.

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
i) Certificado de cumplimiento tributario
j) Declaración Jurada de Garantía de mantenimiento de oferta (5% del Total de la oferta)

Observación:

Sobre Nº 2
Oferente: PC Impresiones.
Oferta Presentada: 1.704.000 Un millon setecientos cuatro mil.

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
i) Certificado de cumplimiento tributario
j) Declaración Jurada de Garantía de mantenimiento de oferta (5% del Total de la oferta)

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

Luis Alvarez

Observación:

Diego Cabañas

Sobre Nº 3
Oferente: Serigrafik Cantero.
Oferta Presentada: 3.000.000 Tres millones.

Osvaldo Cáceres

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
i) Certificado de cumplimiento tributario
j) Declaración Jurada de Garantía de mantenimiento de oferta (5% del Total de la oferta)

Sonnia E. Martínez

Observación Falta Patente Comercial.